

RESPUESTA A OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 21 DE 2022

“SUMINISTRO DE TUBOS DE 3 PULGADAS EN ALUMINIO Y ASPERORES CON DESTINO CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE N° 80740-789-2020 SGI 3007”



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, SEIS 06 DE MAYO DE 2022

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Tunja, Mayo 04 de 2022

Doctora:

NIDIA M. PACHECO ACUÑA (E)

Jefe Departamento De Contratación

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Asunto: Respuesta a Observaciones a Pliego de Condiciones Invitación Pública 21 de 2022 – Comité Técnico

Respetada Doctora:

En relación a su comunicación del día de hoy y teniendo en cuenta el asunto de referencia, nos permitimos dar respuesta a las observaciones recibidas de la siguiente manera:

Centro Ferretero MAFER S.A.S:

- 1. Para nosotros poder tener claridad con respecto a las descripciones mínimas y así poder cotizar los materiales y características exactas, hablamos con la persona que proyecta la solicitud., Jolie Joseane Murcia Mesa., quien desconocía las características mínimas de los elementos. En vista de esto, ella nos dio el número de teléfono del Señor Wilson González quien es la persona que conocía muy bien el tema y nos dio unas descripciones mínimas en cuanto a la tubería y los accesorios.***

Para el Señor Wilson González, las descripciones de la tubería que se debía cotizar eran las siguientes: Tubería de 3" en aluminio de 6 metros para riego agrícola con Campana, bola y elevador en ALUMINIO también los accesorios, con un elevador de 50 Cm. ÚNICAMENTE., muy diferente a lo que ustedes proyectan en el PRE-PLIEGO, IGUALMENTE LOS ASPERSORES., SIMPLEMENTE SOLICITABAN COTIZAR ASPERSORES #30 INDUSTRIALES.

SOLICITAMOS A LA ENTIDAD, SE SIRVA REVISAR EL TEMA DEL PRESUPUESTO YA QUE USTEDES SE ESTAN TOMANDO MAS DE DOS MESES PARA PUBLICAR UN PROCESO Y EL PRECIO VARIA GRADUALMENTE, ADICIONAL LAS DESCRIPCIONES MINIMAS SI LAS ACLARAN, PERO EN EL PREPLIEGO DEJANDO SIN VALOR DE SOPORTE AL ESTUDIO DE MERCADO QUE UTILIZAN PARA ARMAR EL PREPLIEGO.

Respuesta: La observación no es procedente. Las especificaciones técnicas plasmadas en el pliego de condiciones se mantienen en cuanto a las medidas y materiales, de acuerdo a la necesidad y el requerimiento por parte del solicitante para el cumplimiento del presente suministro.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Comité Técnico Evaluador

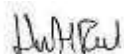


Dra. JULIE JOSEANE MURCIA MESA

Cargo: Docente Escuela de Ciencias Químicas UPTC - Investigadora principal del proyecto 80740-789-2020 SGI 3007

Contacto: e-mail: julie.murcia@uptc.edu.co

Teléfono: 3105728828



Dr. HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO

Cargo: Docente Escuela de Ciencias Químicas UPTC - Co-Investigador del proyecto 80740-789-2020 SGI 3007

Contacto: e-mail: hugo.rojas@uptc.edu.co

Teléfono: 3007202068



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 21 DE 2021

**“SUMINISTRO DE TUBOS DE 3 PULGADAS EN ALUMINIO Y ASPERSORES CON DESTINO
CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE N° 80740-789-2020 SGI
3007”**

Señores:

CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S

MASTERCON S.A.S

Tunja, Boyacá.

E. S. D.

De conformidad con las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones de la invitación Pública de la referencia, por medio de la presente, me permito dar respuesta a la observación competencia del Departamento de Contratación en los siguientes términos:

Observación en tiempo: CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S



1. PRESUPUESTO OFICIAL

Nos gustaría que la UPTC analizara muy detalladamente este presupuesto, en vista que desde el día jueves 03 de marzo de 2022, la entidad por intermedio de la Doctora Nubia Esperanza Gil Aguilar solicito a varias empresas la cotización de los elementos. Desde estos días se envió una cotización con validez de no mayor a 30 días. Nos preocupan varias cosas, la primera que el material ALUMINIO ha venido sufriendo incrementos de hasta el 25% semanalmente, y la segunda que las especificaciones con respecto de la solicitud inicial cambiaron

Respuesta:

El Departamento de contratación realizó un estudio de mercado para el presente proceso teniendo en cuenta cotizaciones acordes a las especificaciones técnicas plasmadas en la solicitud de bienes y servicios radicada por la dependencia solicitante, conforme al valor unitario de las cantidades requeridas para el suministro a contratar. Es de señalar que se toman valores de referencia de los cuales se extrae el promedio acorde al mercado, de acuerdo a las necesidades y condiciones presupuestales de la Universidad. Por lo tanto, no es procedente la observación allegada.

2. DOCUMENTOS FINANCIEROS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ACEPTAR MAS CODIGOS EN ESE REQUISITO EN VISTA QUE NO ESTAN TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN SUMINISTRO DE TUBERIA Y TAMBIEN SE CONTEMPLARIA QUE SON MATERIALES DE FERRETERIA Y ACCESORIO. ADICIONAL USTEDES ESTAN DEJANDO QUE EN LA EXPERIENCIA GENERAL SE PUEDA SOPORTAR CON UN CONTRATO CUYO OBJETO SEA SIMILAR AL DEL OBJETO DE LA INVITACION Y NO SERIA CONGRUENTE YA QUE ESTAN SESGANDO LOS CODIGOS UNSPSC UNICAMENTE A 2.

SUGERIMOS MUY RESPETUOSAMENTE AMPLIEN ESTE REQUISITO Y ACEPTEN LOS SIGUIENTES:

40.14.17.00 MATERIALES DE FERRETERIA Y ACCESORIOS.

40.17.15.00 TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES

40.17.16.00 TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES

40.18.31.00 ACCESORIOS DE TUBOS

31.16.28.00 FERRETERIA EN GENERAL

Respuesta:

Teniendo en cuenta que el proceso a realizar es un suministro y entendiendo que dentro de la parte técnica es necesario clasificar los bienes y servicios de acuerdo a los códigos de Colombia Compra Eficiente con el fin de que sean ajustado conforme al objeto y naturaleza del proceso y en aras de garantizar los principios de transparencia, igualdad y libre concurrencia de la presente invitación se acepta la observación allegada.

Conforme a lo anterior el numeral 15.2 del pliego definitivo quedara así:

15.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS

a). Copia Del Certificado De Registro Único De Proponentes (RUP), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la Invitación. La presente invitación se encuentra clasificada en códigos UNSPSC. Los proponentes deberán estar clasificados, **en el siguiente** código UNSPSC adoptados por Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	CLASES Y PRODUCTOS
21	10	18	Clase: Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
70	17	17	Clase: Riego
40	14	17	CLASE: Materiales de ferretería y accesorios
40	17	15	CLASE: Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	CLASE: Tubos y tuberías industriales

40	18	31	CLASE: Accesorios de tubos
31	16	28	CLASE: Ferretería en general

De la información financiera del registro único de proponentes (RUP) se verifican los correspondientes estados financieros **con corte de 31 de diciembre de 2021 o información posterior a ésta; en caso de tener reportada más de un año de información financiera se tomará el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente (Decreto 579 de 2021, artículo 3). En caso de presentar información con corte diferente al solicitado SUS ESTADOS FINANCIEROS NO SERÁN EVALUADOS.**

En caso de consorcios o uniones temporales, se evaluarán los estados financieros del mejor año fiscal que se refleje en el registro único de proponentes para cada uno de sus integrantes.

En caso de Consorcios o Uniones temporales para efectos de evaluación de los Estados Financieros, **se realizará la sumatoria de los Estados Financieros de Cada** uno de los integrantes.

El registro único de Proponentes debe haberse expedido en un plazo no mayor a treinta días hábiles anteriores a la fecha del cierre de la presente Invitación, y encontrarse vigente y en firme.

En caso de Consorcios o Uniones temporales CADA UNO de los integrantes debe contar con los Códigos UNSPSC requeridos.

NOTA 1: PARA EFECTOS DE VERIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL OFERENTE **DEBERÁ INDICAR** CUÁL ES EL MEJOR AÑO FISCAL REFLEJADO EN EL RUP, EL CUAL SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN.

NOTA 2: Solamente se evaluarán los estados financieros contenidos en el RUP, por tal razón NO SE ACEPTAN BALANCES FINANCIEROS.

Observación extemporánea: MASTERCON S.A.S



Mastercon S.A.S
Soluciones seguras

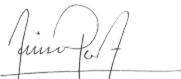
1. PRESUPUESTO OFICIAL

Solicitamos al comité de licitaciones y contratos que evalúen una revisión al presupuesto otorgado para esta invitación, ya que nuestros proveedores al revisar nuevamente la cotización nos informan que, en los últimos dos meses, todo el aluminio ha tenido unos incrementos que van desde el 15% al 25% y 30%. En este orden nuestro mayor deseo es poder participar en este proceso, pero el valor del presupuesto no alcanza para suplir las cantidades y calidades requeridas por ustedes.

Hasta el día de hoy una cotización de las características requeridas, está en un valor más o menos de \$250.000.000, oo y eso solo la sostienen por máximo 15 días

Respuesta:

En atención a su observación extemporánea no permitimos afirmar que el Departamento de contratación realizó un estudio de mercado para el presente proceso teniendo en cuenta cotizaciones acordes a las especificaciones técnicas plasmadas en la solicitud de bienes y servicios radicada por la dependencia solicitante, conforme al valor unitario de las cantidades requeridas para el suministro a contratar. Es de señalar que se toman valores de referencia de los cuales se extrae el promedio acorde al mercado, de acuerdo a las necesidades y condiciones presupuestales de la Universidad. Por lo tanto, no es procedente la observación allegada



NIDIA M. PACHECO ACUÑA

JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN (E)
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

PROYECTO: DC/Laura Patiño





Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

DIRECCIÓN JURÍDICA

Tunja, cuatro (04) de mayo de 2022

Señores

COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: **Invitación Pública 21 de 2022**

Asunto: **Respuesta Observaciones al Proyecto de Pliego**

En atención a las observaciones al proyecto de pliego dentro la Invitación que tiene por objeto "SUMINISTRO DE TUBOS DE 3 PULGADAS EN ALUMINIO Y ASPERSORES CON DESTINO CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE N° 80740-789- 2020 SGI 3007", allegadas a esta Dirección por parte del Departamento de Contratación, nos permitimos dar contestación a las que son de carácter Jurídico, frente a cada oferente de la siguiente manera:

RESPUESTA OBSERVACIONES

CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S

OBSERVACIÓN 3

3. CON RESPECTO AL NUMERAL:

15.3 EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE): ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE

La experiencia deberá ser relacionada según Anexo. El oferente deberá allegar con su OFERTA, Máximo tres (3) copias de contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o factura (adjuntando en todo caso copia de los contratos), celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2018, cuyo objeto sea los servicios similares a los del objeto de la presente Invitación, y que sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la Presente Invitación.

SOLICITAMOS A USTEDES ACEPTEN QUE SEAN CONTRATOS DESDE EL 2014 O 2015 EN ADELANTE YA QUE ES MUY CORTO EL TIEMPO DESDE EL 2018 Y HACIENDO UNA REVISIÓN DE SUS LICITACIONES ANTERIORES EN SUMINISTRO, USTEDES REQUIEREN LA EXPERIENCIA EN CADA CASO A PARTIR DEL 2014.

Respuesta: En atención a la observación, nos permitimos indicar que, con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes se acepta la observación y será modificada, así: "(...) La experiencia deberá ser relacionada según Anexo. El oferente deberá allegar con su OFERTA, Máximo tres (3) copias de contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o factura (adjuntando en todo caso copia de los contratos), celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2015, cuyo objeto sea los servicios similares a los del objeto de la presente Invitación, y que sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la Presente Invitación.

(...)

La presente a fin que se sea verificado por parte del Departamento de Contratación dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO

Director Jurídico
UPTC

Proyectó. Dr. Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica
Proyectó. Mónica E/Abogadas Dirección Jurídica

Jav

ME